



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 10830/2026, mediante el cual Docentes del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicitan la designación del Dr. José Luis RICCARDO como Profesor Emérito de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD-3-113/26 se formalizó la recepción de la propuesta para la designación del Dr. José Luis RICCARDO como Profesor Emérito de la Universidad.

Que la OCS-1-25/03, que regula la designación de Profesores Extraordinarios Eméritos y Consultos, establece en su Artículo 11° que *“el Consejo Directivo elevará al Consejo Superior una lista de al menos tres (3) Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes de la Universidad Nacional de San Luis, y seis (6) Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes de otras Universidades Nacionales o Extranjeras para que el Consejo Superior designe de entre ellos una Comisión Asesora de un (1) Profesor local y dos (2) de otras Universidades, con sus respectivos suplentes”*.

Que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, se ha elaborado una propuesta de profesores que reúnen los antecedentes académicos requeridos para integrar la nómina a elevar al Consejo Superior de la Universidad.

Que en el marco del procedimiento fijado por el Artículo 10° de la OCS-1-25/03, se recibieron los correspondientes avales a la candidatura propuesta, habiéndose cumplido el período reglamentario sin observaciones.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su Sesión Ordinaria del día 24 de setiembre de 2026, resolvió por unanimidad aprobar la nómina de Profesores Eméritos para integrar la Comisión Asesora que entenderá en dicha designación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad la nómina de Profesores Eméritos para integrar la Comisión Asesora (OCS-1-25/03, art. 11), de acuerdo al siguiente detalle:

1. a) Profesores Eméritos de la Universidad Nacional de San Luis:

Dr. Alejandro José NEME Profesor Emérito UNSL

Dr. Julio Ciro BENEGAS Profesor Emérito UNSL

Dr. Roberto Antonio OLSINA Profesor Emérito UNSL

1. b) Profesores Eméritos de otras Universidades Nacionales:

PhD. Eduardo DAMIANI Profesor Emérito Universidad Nacional del Sur

Dr. Elbio PALMA Profesor Emérito Universidad Nacional del Sur

Dr. Norberto CASTELLANI Profesor Emérito Universidad Nacional del Sur

Dr. Pablo SERRA Profesor Emérito Universidad Nacional de Córdoba

PhD. Oscar REULA Profesor Emérito Universidad Nacional de Córdoba

PhD. Carlos CONDAT Profesor Emérito Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 11:40:26
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 12:56:07
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 10:02:43
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso